

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. { Imprenta Balear.  
Rullán, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los días por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Ibiza fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . . 1 ct.

PALMA.—SÁBADO 9 DE JUNIO DE 1849.

## CORTES.

## CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del día 26 de mayo de 1849.

Se abrió á las dos y media con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

## ORDEN DEL DIA.

Dictámenes de la comision de peticiones.

El señor *Presidente*: No hallándose presente dicha comision, se va á pasar á otro asunto. Continúa la discusion pendiente sobre presupuestos. El señor Cortina tiene la palabra.

El señor *Cortina*: Señores, mas de una vez me ha ocurrido usar de la palabra cuando ya se hallaba cansado el Congreso, pero pocas en las circunstancias en que hoy se encuentra, porque hay que considerar lo largo de la discusion, y que el discurso que voy á pronunciar creo que es el 62 ó 63 en esta cuestion.

Los señores diputados recordarán que en otra discusion algo parecida á esta y de tanto interes como ella, tuve el honor de decir que el sistema que el gobierno se habia propuesto seguir, podria muy bien ocasionar el que se llamase a estas Cortes, las Cortes de las autorizaciones, habiéndose propuesto despues el gobierno acreditar mas y mas este nombre, porque al poco tiempo ha presentado tres autorizaciones: la que nos ocupa, la del camino de hierro de Madrid á Aranjuez y la de aranceles.

Si razones tenia yo entonces para combatir aquella autorizacion, creo que las tengo de mucho mas mérito para combatir la presente, porque sabido es, señores, que la mision mas importante que recibimos los representantes del pais cuando venimos á este lugar, es discutir minuciosamente y detenidamente los presupuestos del Estado.

Prescindiendo de las razones que pueda haber habido en el número considerable de años, para que no hayamos cumplido con esta parte tan importante de nuestra mision, voy á ocuparme de las que ha presentado el gobierno para disculparse de haber presentado tarde los presupuestos y para pedir que se autorice para plantearlos, sin que entre en la discusion reglamentaria de ellos.

El señor ministro de Hacienda en su preámbulo al presentar los presupuestos dijo, que no lo habia hecho como debiera, porque queria presentar al Congreso la cuenta legislativa de 1848. Este, señores, es un argumento fundado en una falta, que consiste en no haberse discutido en el 48 los de 1849.

Contestados los argumentos presentados para disculpar la presentacion de los presupuestos, me ocuparé de los que se han aducido para disculpar tambien la autorizacion. Se dice que la presente legislatura se acerca á su término natural. Señores, ¿dónde está escrito que nos hallamos al fin de la legislatura? Pues qué ¿no hay ejemplo de haber estado reunidas las Cortes hasta el mes de octubre?

Tambien se nos ha dicho que en el seno de las comisiones se han discutido suficientemente los presupuestos. Yo no sé hasta que punto será esto cierto, pero creo que si en vez de estos argumentos se hubiera rendido á la ley fundamental el homenaje que exige, ya habriamos adelantado mucho en esta cuestion. Las consecuencias que resultan de esta conducta son tristes y lamentables; los hombres de ciertas opiniones dicen que el presupuesto de su gobierno era de 500 y tantos millones, y que el del presente año asciende á 1.372.

Descendiendo á otras consideraciones, ¿no es una cosa que ofende que estamos discutiendo en mayo los presupuestos de este mismo año? ¿Que dificultad hay en que se discutan en la legislatura dos presupuestos para entrar en la senda de la legalidad?

Ademas de esto, señores, es preciso pensar seriamente en introducir economías. Ciento cuarenta y cuatro millones se consignan en el presupuesto para los cesantes, y esta cantidad podria muy bien disminuirse, proveyendo los empleos en individuos de esta benemérita clase.

Tambien se puede y debe disminuir el ejército, porque está reconocida la imposibilidad de sostener el que tenemos.

Sabido es, señores, que el art. 79 de la Constitucion, dice que las Cortes fijarán todos los años á propuesta del Rey la fuerza permanente del Estado: este artículo, pues, no ha sido cumplido como manda la ley, si bien respeto la independencia de los señores que pueden pensar de otro modo. En todas las constituciones del mundo se halla consignado este derecho.

¿Podrá, pues, sostener el señor ministro de la Guerra que en la cuestion de presupuestos, debe entrar el Congreso en el exámen de todo el organismo del Estado? Si tal se piensa, respetando esa opinion, digo que es inexacta: es equivocada. La fuerza militar debe discutirse separadamente de los presupuestos, y estos deben tambien sufrir la modificacion que he manifestado, para que cese ese

acrecentamiento que se hace. Así es, que no puedo prescindir de decir al gobierno en este lugar, que apenas puede concebirse que en el estado actual del pais, y de apuro en que nos encontramos, se vayan engruesando las cargas públicas y que piense en una intervencion extranjera. Yo quiero suponer por un momento que fuera la mas justa, que fuera la mas necesaria, ¿no debia entrar por mucho en esta clase de resoluciones, la situacion del pais, que todos los señores diputados conocen? Los pueblos agobiados por el peso de las imposiciones, ¿podrán contribuir á los nuevos gastos de esa expedicion?

Agréguese á esto, señores, el que no nos puede producir resultado alguno favorable, al paso que puede darlos de mucha gravedad, de mucha trascendencia.

Escuso decir que condeno la intervencion; en otra ocasion solemne en que se trataba precisamente de esta cuestion gravísima, espuse mi opinion del modo mas explícito. Los que en el año 23 peleamos contra los hijos de San Luis, y los que llevamos en el pecho la cruz que se dió entonces: los que defendimos con lesos nuestra independencia, nuestra libertad, no podemos, ni es justo que queramos imponer á los demas lo que para nosotros no quisimos. Desde entonces acá, he tenido muchas ocasiones de persistir aun mas en mi opinion. Debemos pues, protestar aqui contra ese pensamiento de intervencion que puesto en ejecucion, á nadie dañará mas que al mismo gobierno.

En Italia están ondeando cuatro banderas aliadas, menester es examinar el objeto que á cada uno puede llevar alli. Este exámen puede hacerse en breves palabras: ¿cuál es el objeto con que la Francia ha enviado tropas á Italia? Recordaré lo que ha sucedido en la Asamblea donde se discute todo públicamente y con la mayor solemnidad. El general Lamoriciere dijo que iban á Italia esas tropas para salvar la libertad. ¿Y es este el objeto que guía á Italia á las demas naciones? El Congreso podra responderme lo que su conciencia le dicte.

El gobierno español ha obrado muy de ligero en esta cuestion, como igualmente algunos de sus agentes. Prueba de esto último es lo que el brigadier Bustillos dijo en el parte que dirigió al embajador de S. M. en Gaeta, de que el objeto de la expedicion suya era colocar al Papa en toda la plenitud de sus derechos. Véase, pues, si con tal conducta no se encuentra la España en una situacion grave.

Pero establezcamos esta cuestion en el terreno á donde la ha llevado el gobierno. Supongo que tiene la facultad el Rey de declarar la guerra dando despues cuenta documentada á las Cortes. ¿Pero no hay un mandato constitucional para que las cantidades consignadas en los presupuestos, solo se empleen en los objetos para que estuviesen destinadas? Siendo esto así, ya ve el Congreso que el gobierno ha podido sin faltar á la ley, tener recursos para esa expedicion y en vez de destinar para ella alguna cantidad de los presupuestos, ha debido venir á este lugar para que se le autorice para ello. Y no se diga que los gastos que hasta ahora se hayan hecho se han cubierto con el presupuesto ordinario: porque sabido es, señores, que cualquiera de nosotros si tenemos precision de emprender un viaje, por corto que este sea, siempre necesitamos hacer algunos gastos y cuánto mayores deberán ser los que necesite una expedicion de algunos miles de hombres!

He concluido y me parece que he aducido razones fuertes de la manera que ha sido dado á mis cortos alcances: razones capaces de convencer de que la autorizacion es inconveniente y de mal resultado, puesto que no hay razones que lo abonen. Tan convencido estoy de esto, que me parece imposible que no participen de ello los señores diputados; y lo creo tanto, que me atreveré á dirigirles estas palabras: estais convencidos de la inconveniencia de esta autorizacion para vuestros intereses, para vuestro propósito, y diré como dijo Ciceron: *votad lo que sentis y mi triunfo es seguro.*

El señor *Mon*: Recordaré al levantarme á contestar á S. S. sus mismas espresiones. Diputados de la nacion que os hallais reunidos en este lugar, en circunstancias tan graves como las que actualmente afligen á la Europa y rodean al gobierno: este os viene á pedir una autorizacion para cubrir las necesidades del estado *votad lo que sentis y mi triunfo es seguro*. ¿Y puede haber un señor diputado, incluso el señor Cortina, que en las circunstancias actuales pueda negar al gobierno los medios de hacer frente á esas necesidades? No; ninguno habrá, porque todos están convencidos de la necesidad, y el mismo señor Cortina no negaría su voto si no supiera que lo votaria la mayoría. Y, señores, ¿es este el tiempo oportuno para decir que la autorizacion es una decepcion?

S. S. ha comparado los presupuestos de los años anteriores á 13, y ha sacado de ellos su argumento contra la actual administracion. Voy á hacer ver á S. S. que está equivocado en este punto. En el año 28 ascendia la obligacion del estado, no toda, sino la parte del tesoro á 722.000.000 de reales. En 1829 ascendia á 751.000.000 resultando un déficit de 136.000.000; todos los años ha habido un déficit ya de 120.000.000 ya de 130.000.000 y mas; aagéguese á este el producto del diezmo, etc., y se verá é menor la diferencia.

En cuanto á lo que ha propuesto S. S. de la disminucion del ejército, debia suponer S. S. que en momentos

tan graves como los actuales no debemos quedarnos dormidos. Mayormente si participan de la idea de que el emperador de Rusia viene con objeto de aherrar la libertad, no debemos estar desarmados, para que no nos cojan desprevenidos los acontecimientos que puedan sobrevenir.

Yo no entraré ahora en la cuestion de Roma, no solo porque no toca al ministerio que desempeño, sino tambien porque el señor Cortina no la ha tocado; S. S. se ha limitado á preguntar si era una declaracion de guerra, un tratado de alianza ofensiva ó de subsidios á otra potencia: como semejantes argumentos se fundan solo en suposiciones, se espone S. S. á que se le diga que no es nada de cuanto ha supuesto, y entonces todas sus razones caen por su base. Yo solo preguntaré á S. S., ¿cree que se defiende mejor la libertad constitucional de Roma, tal como la entiende S. S. y yo tambien, restableciendo al Papa en la plenitud de sus derechos, y poderes ó por el contrario defendiendo la república?

S. S. nos ha dicho con motivo de esta cuestion, que estamos fuera del presupuesto, porque ninguna expedicion deja de causar gastos y los de esta no están votados por las cortes. Yo diré á S. S. que el gobierno hasta ahora ni para el embarque y transporte de las tropas como para lo demas se ha salido del presupuesto.

Voy á contestar al señor Polo á lo que dijo respecto á la falta de presentacion de los presupuestos y cuentas de Ultramar. Creo que para la tranquilidad de aquellas posesiones es muy grave y aun espuesto discutir sus presupuestos como discutimos los de la Península.

El señor Sanchez Silva se ha ocupado tambien de las provincias Vascongadas, asegurando que no contribuyen como las demas á las cargas del estado: yo diré á S. S. que nada hay que entorpezca é impida la solucion pacífica de las cuestiones pendientes sobre este punto como hacerla cuestion de partido: otro tanto ha sucedido hasta ahora con los aranceles.

S. S. se ocupó despues de las cargas de justicia, diciendo que ascendian á 18 millones y preguntaba ¿por qué esa preferencia en favor de algunas cuando algunos acreedores del estado no cobran sus deudas? Señores, las cargas de justicia provienen de adquisicion por título oneroso ó por despojos, cuya indemnizacion se ha acordado por los tribunales.

Despues de lo que he dicho al congreso, me siento tranquilo esperando que votará la autorizacion al gobierno.

Rectificaron los señores Cortina, Sanchez Silva y ministro de hacienda.

Los murmullos que habia en el salon nos impidieron escribir el discurso del señor Pidal. S. S. manifestando la politica que el gabinete seguia respecto á Roma, decia que la intervencion unicamente tenia por objeto el reponer á Su Santidad en el poder temporal, sin mezclarse en la forma de gobierno, sea el que fuere.

Despues de rectificar el señor Cortina y de usar brevemente de la palabra el señor Ordax y Avevilla, el señor Rey concluyó la discusion manifestando, vista la impaciencia del congreso, que aducia las mismas razones de los señores ministros; y puesto á votacion el dictámen con las enmiendas de los señores Navarro y Moyano, pidieron algunos señores diputados que fuese nominal, y resuelto, fué aprobado por 136 votos contra 43.

Acto continuo fué aprobado definitivamente.

El señor *Presidente*: Orden del dia para el martes. Interpelacion sobre la navegacion del Duero, el dictámen relativo á las recusaciones de los letrados consultores de los tribunales de comercio y el de enagenacion del edificio y huerta del suprimido colegio de San Telmo.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

## NOTICIAS NACIONALES.

Teruel 22 de mayo.

El pais está perfectamente pacífico, y muy contento de que haya terminado la guerra de Cataluña. Pero ahora espera, que el gobierno sepa aprovecharse de la victoria, y que asegure la paz de una manera sólida y permanente, imposibilitando que los revoltosos puedan de nuevo volver á causar tantos temores y desgracias.

El tiempo está hace muchos días seco y caluroso; sin embargo no hay enfermedades, se teme de que las haya, y se ven algunas muertes repentinas.

La cosecha de grano en la tierra baja se ha perdido: en las sierras no está mala, y los trigos sin demanda y á un precio sumamente barato. El aceite caro, y sin esperanzas de que abarate por este año.

Se está construyendo una plaza de toros por empresa particular, cuyos trabajos se hallan bastante adelantados,

Huesca 22 de mayo.

Ayer domingo fue un día de luto y consternación para esta capital y pueblo circunvecino. Serían las siete de la tarde cuando se presentó un nublado bastante extenso, pero sin señales amenazadoras; mas poco á poco se fué ennegreciendo, y en pocos segundos descargó tal furia de piedra y en tanta abundancia, que ha arruinado esta hermosa vega y la de sus pueblos, en términos que todo lo ha arrasado: los infelices, que veían cerca el término de sus trabajos y que se preparaban para recoger la mediana cosecha que Dios les había dado, han visto desvanecidas, como por encanto, sus esperanzas. El jefe político ha hecho cuanto le ha sido posible por aliviar y socorrer tantas desgracias; pero, agotados los recursos ya nada puede hacer.

Valladolid 24 de mayo.

Acaba de darse parte á la audiencia de un atentado horroroso que no puede oírse sin estremecerse. Una infeliz viuda regularmente acomodada, vecina de la Nava, parece que habia formado la idea de trasladarse á vivir á esta ciudad, y ya tenia hecha almoneda de sus bienes, y dispuesto todo para emprender el viaje, cuando en la última noche fue asaltada su casa por el cortador del pueblo, el donado ó criado de las monjas capuchinas y otro, que no se contentaron con robar cuanto les acomodó, sino que tuvieron la serenidad y valor para degollar á la infeliz viuda, á una hija como de unos 18 años y á un niño de poca edad, únicas personas que habia entonces en la casa. Este suceso no tardó en saberse en la poblacion, y cogidos los criminales, que muy tranquilos se hallaban en la cama, pero con todas las señales del crimen, fueron conducidos á la cárcel, y muy luego confesaron su enorme atentado, de manera que la causa debe concluir pronto para que reciban el castigo á que sin contemplacion se han hecho acreedores.

Motril 24 de mayo.

Dignos son del mayor elogio el celo y energía que ha desplegado este señor gefe civil con motivo de la presentacion de una partida de rebeldes en algunos pueblos limítrofes á esta ciudad: apenas lo supo de una manera oficial y fidedigna, hizo reunir al ilustre ayuntamiento y á todas las autoridades civiles y militares, á las que, despues de haberles hecho ver en un breve y sentido discurso cual era la mision de todo funcionario público en las circunstancias en que se encontraba este pais y su decision de preferir el sucumbir antes de permitir fuese invadida esta poblacion, de cuyas ideas y sentimientos estaba persuadido abundarian las demas así como todo el vecindario, pues no era de creer otra cosa de su sensatez y amor al orden; dispuso se adoptasen para evitar una sorpresa las medidas mas acertadas, estas lo fueron de que durante la noche recorriesen numerosas patrullas las calles de la ciudad, que en las avenidas de la misma hubiese avanzadas de la guardia civil, como asimismo en toda la playa, haciendo este servicio los matriculados y carabineros para impedir cualquiera desembarque, tanto de jente, cuanto de armas como se anunciaba iba á verificarse. En todas estas noches le hemos visto á este jefe ocupar los puestos de mayor peligro y sin retirarse á descansar. Sin embargo de haberse sabido que la espresada partida está casi del todo disuelta y los restos se han internado en la sierra de la Almirara buyendo de la viva persecucion que les hacen las columnas que han salido á su encuentro, se sigue desplegando la misma actividad que desde el primer día.

ANDALUCIA.

El 28 ha debido llegar á Granada S. A. R. la serenísima señora infanta con su augusto esposo y familia. Hé aquí lo que acerca del viaje de SS. AA. y del recibimiento que han tenido en Ronda escriben de Málaga y Granada:

Málaga 24 de mayo.—Hoy á las diez ha entrado el comandante general de regreso de Ronda, acompañado del general Mayalde. El jefe político se encuentra en Antequera, para donde ha salido tambien el intendente. La infanta permanecia ayer en Ronda ligeramente indispueta. La concurrencia á la feria ha sido extraordinaria, y el recibimiento hecho en Ronda á SS. AA. brillantísimo. Mas de 2.000 personas á caballo, vestidas á la andaluza, salieron al camino á saludar á los augustos viajeros, lo que tambien verificó con sus lujosos uniformes el cuerpo de maestrantes de la real de Ronda. Dicese que SS. AA. vendrán á esta despues del Corpus, que deben pasarlo en Granada. Por aquí disfrutamos de la mayor tranquilidad.»

«Granada, id.—Hoy han salido de esta capital para la ciudad de Loja el señor jefe político y varias autoridades con el objeto de esperar á los serenísimos infantes doña María Luisa Fernanda y su augusto esposo, donde deberán descansar los días 26 y 27, y el 28 por la tarde hacer su entrada en esta capital.»

En la orden general, dada el 19 de mayo en Sevilla, se ha comunicado la sentencia dada por el consejo de guerra de oficiales generales en la plaza de Cádiz el 10 del actual en la causa formada con motivo de la fuga

que ejecutó del castillo de Santa Catalina la noche del 28 de abril proximo pasado el Exmo. Sr. D. Patricio de la Escosura. El capitán D. Vicente Loza, comandante de dicho castillo, ha sido condenado á que no pueda desempeñar mandos de esta clase, apercibiéndole de que en lo sucesivo evacue cualquiera clase de servicio distinto que se lo pueda conferir con la exactitud y eficacia que se requiere; y el teniente graduado D. Antonio Jornons subteniente del tercer regimiento de artillería, á que sufra dos meses de prision en un castillo, además de la que hasta ahora ha padecido, apercibiéndole para que en adelante no incurra en faltas como las de que ha sido juzgado. (Pop.)

GALICIA.

Con fecha 23 del actual nos escribe lo siguiente nuestro corresponsal de Orense:

«El facineroso Romero ha consumado por fin su intencion de que di conocimiento á Vds. en mi escrito del 16; es, pues, el caso, que en la noche del día 19, acompañado de sus cuatro camaradas, arrancando de su rectoral al abad de Crespos, llevándose consigo á las agrestes montañas del vecino reino, é ignorándose hasta la fecha la madriguera en que le tiene encerrado. Este infeliz sacerdote, que es tenido y cuenta con algunos recursos, ha sido incluido en la lista de los contribuyentes del Bendito (a) Negreira, y á quien este pide por su libertad 3.000 rs., segun nos han informado; Pero es de creer sea algo mas, á imitacion del señor don Santiago Saenz Martínez, comisionado del banco de San Fernando en esta capital, á quien en iguales terminos y con el propio objeto tuvo encerrado en un molino inhabitable de los montes de Alcobazas y Castro Leboeiro, sitios de que está muy bien enterado el bandido de que nos ocupamos. Vean Vds. cómo el señor Romero no trata de mas política ni la comprende que el seguir constantemente robando y asesinando, en que con astucia y gran maña está muy diestro.

Vergonzoso es, por cierto, que un solo hombre nos esté molestando continuamente por la apatia de algunos pueblos fronterizos que le cobijan y eximen con tan criminal indiferencia de ser capturado por las tropas destinadas á su persecucion; las que, si bien animadas del mejor celo, no conseguirán el objeto interin los mencionados pueblos no observen otra conducta. Sobre este particular no dudamos que el señor gefe político adoptará las medidas convenientes.

En lo demas sigue inalterable la tranquilidad pública en toda Galicia.»

CASTILLA LA VIEJA.

Recibimos ayer correspondencia de diferentes capitales de Castilla, donde se goza de la mas completa calma.

De Zamora nos escriben que hace unos días se experimentan fuertes calores, con lo cual los campos se van poniendo tan frondosos que parecen bosques, prometiendo una extraordinaria cosecha de cereales. Los granos bajaban con este motivo cada día mas. Lo que tenia allí alguna estimacion era el vino, porque se anunciaba una cosecha escasa de uva.

Habian llegado á Zamora, de regreso para su pais, los comisionados piemonteses que pasaron á ver á Oporto al ilustre desterrado Carlos Alberto. (Hera'do.)

Barcelona 2 de junio.

Nos escriben de un pueblo de la Conca de Barbará con fecha del 30 de mayo lo siguiente:

No ocurre novedad: nada se sabe del valiente Pito ni de Pataig y comparsa pero se teme que andan por estas inmediaciones escondidos. La sequia nos hará perder las cosechas de este año. Se hacen rogativas en Valls y otros pueblos para obtener lluvias.

— Hoy parece que ha salido una comision de las fábricas de esta capital y demas de la provincia para estar en Madrid á fin de ilustrar á la comision que entiende en los aranceles presentados á las cortes.

— Parece que sobre el miércoles próximo tendrá lugar el banquete que el excelentísimo ayuntamiento ofreció y se dignó admitir el Exmo. Sr. capitán general marques del Duero, en pequeño obsequio de gratitud y agradecimiento por la pacificacion del Principado, á cuyo objeto se está arreglando el antiguo y memorable salon de Ciento de las casas Cosistoriales.

(Barcelones.)

— Leemos en el Diario de Barcelona.

«Ayer se verificó simultaneamente en algunas de las fábricas de esta ciudad, en las grandes fundiciones y talleres de construccion de máquinas, en el ferro-carril de Mataró y en la fábrica de gas, las pruebas del carbon de piedra y coke procedentes de las minas de san Juan de las Abadesas, y tenemos la satisfaccion de anunciar que, segun todas las noticias adquiridas, un ensayo de tanta importancia para la industria nacional y en particular para Cataluña, dió los mas felices resultados. En todos los establecimientos en que se verificó la prueba se aseguró que el carbon y coke español superaba en calidad al mejor ingles, habiendo escedido en algunos puntos en 350 unidades mas de fuerza al tipo del mejor de Newcastle.

Parece que la sociedad *El Veterano* vá á establecer en Barcelona grandes depósitos del indicado combustible, ocupándose de los medios de acelerar la pronta construccion de un ferro-carril que facilite la explotacion en grande escala de los productos de sus ricas minas.»

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Macao 26 de mayo.

El 19 del actual salieron de Hong-Kong por la noche en una barca portuguesa el agregado á la legacion de Francia Mr. Pagés y el comisionado para traer la correspondencia oficial de España don Manuel de Orense. A las pocas millas y al doblar una punta de la isla fueron atacados por tres embarcaciones piratas. La Corebra, ó sea barca portuguesa, llevaba á remolque un botecito. Los piratas arrojaron cobetes ú otros fuegos en la barca, pues Orense y Pagés que se hallaban durmiendo, al despertarse se vieron envueltos en una nube densa de humo, Pagés dijo á Orense que era mejor subir á cubierta, y en efecto así lo verificó. Pudo evitar el golpe que le asestaba uno de los agresores y tirarse al agua en camisa. Al caer vió una cuerda y se agarró á ella. Siguiendo por la misma llegó al bote, en donde encontró agazapados al capitán y la mayor parte de los marineros.

Los piratas saquearon la barca á su placer y se llevaron todo lo que en ella encontraron, incluso la correspondencia oficial española y la balija pública de España para Filipinas con fechas de 15 á 20 de enero último, que Orense traía de Hong-Kong y Macao. Tambien se perdieron todos los despachos y cartas que traía Mr. Pagés y la correspondencia portuguesa. Despues que se marcharon los piratas volvieron el capitán de la Corebra y Mr. Pagés á bordo y no encontraron al segundo, á Orense y á sus marineros. Como no se ha descubierto rastro alguno de sangre en la barca, se presume que se abogaron. La barca volvió á Hong-Kong.

Don Manuel Orense habia ya hecho cinco viajes con este para conducir la mala oficial, entre Madrid y Filipinas. Hablaba perfectamente frances é ingles, y era jóven por todos estilos sumamente apreciable. Su desgracia ha sido universalmente lamentada por cuantos aquí le conocian. Pertenecia á la familia de los marqueses de Albaida. (Clamor.)

## PALMA.

## PUBLICACIONES OFICIALES.

*Don José Pablo Perez Seoane, juez de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.*

Por este primer pregon y edicto se saca á pública subasta una cuarterada de tierra en el predio de Terrades, sita en el término de la villa de santa María, propia de los hijos y sucesores de D. Andres Cañellas de Terrades, embargada á instancia de D. Rafael Cerdó para con su producto satisfacer las 417 libras 3 sueldos 4 dineros que acredita contra dichos sucesores, costas causadas y que se causaren. Palma 8 de junio de 1849.—José Pablo Perez Seoane.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

## ALCALDIA DE PALMA.

Quedan depositados en esta alcaldía tres tenedores, una cucharita y unos botones de plata: un anillo, una patenita y unos botones de oro; las personas á quienes se les hayan extraviado estas alhajas podrán presentarse en el término de diez días y acreditando su propiedad les serán entregadas. Palma 9 de junio de 1849.—D. O. del Sr. alcalde.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

Queda depositada en el corral público de la plaza de las *Enrramadas* una marrana: la persona que pretenda ser su dueño podrá presentarse, y acreditándolo le será entregada. Palma 9 de junio de 1849.—D. O. del Sr. A.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

Debiéndose proceder al arriendo en pública subasta, por el término de un año, de varias casas sitas en esta ciudad y en la de Mahon en la isla de Menorca, propias del Estado, cuyo pormenor expresa la relacion

que á continuacion se copia; se avisa al público que el remate de las primeras tendrá lugar el 30 de junio próximo á las doce de su mañana en los estrados de esta Intendencia, y el de las segundas en la Subdelegacion de Rentas de dicha isla en los mismos dia y hora; en el concepto de que el plan de condiciones que debe servir de base para la expresada subasta se pondrá de manifiesto en la escribanía de mi cargo y en la del juzgado de Rentas del referido partido de Menorca á todas las personas que gusten interesarse en dicho arriendo. Palma 4 de junio de 1849.—De orden del Sr. Intendente.—Miguel Font y Muntaner, notario.

NOTA de las fincas propias del Estado á cuyo arrendamiento se procede en pública subasta con arreglo á instruccion por estar próximos á vencer los contratos existentes.

TIPO  
del arrendamiento en un año.  
Rs. vn. mrs.

EN PALMA.

Una casa sita calle del Señal del Peix, número 20, procedente de la administracion de frailes franciscanos de esta ciudad.	240
Otra id. id. número 21 procedente de id.	200
Otra id. calle de la hera del Hospital número 17, de id.	180
Otra id. calle de las Miñonas, procedente de Mínimos de id.	120
Otra id. contigua al convento de monjas de la Misericordia, procedente del mismo convento de monjas.	230
Una celda sita en el mencionado convento de monjas, y señalada con el número 1°.	150
Otra id. número 2.	100
Otra id. número 3.	100
Otra id. número 4.	80

Otra id. número 5.	80
Otra id. número 6.	80
Otra id. número 7.	60
Otra id. número 8.	150
Otra id. número 9.	80
Otra id. número 10.	110
Otra id. número 11.	50
Otra id. número 12.	50
Otra id. número 13.	50
Otra id. número 14.	50
Otra id. número 15.	170
Otra id. número 16.	170
Otra id. número 17.	120
Otra id. número 18.	120
Otra id. número 19.	60
Otra id. número 20.	50
Otra id. número 21.	60
Otra id. número 22.	50
Otra id. número 23.	50
Otra id. número 24.	50
Otra id. número 25.	50
Otra id. número 26.	50
Otra id. número 27.	40
Otra id. número 28.	40
Otra id. número 29.	40
Otra id. número 30.	50
Otra id. número 31.	50
Otra id. número 32.	50
Otra id. número 33.	50
Otra id. número 34.	50
Otra id. número 35.	50
Otra id. número 36.	50
Otra id. número 37.	100
Otra id. número 38.	80
Otra id. número 39.	50
Otra id. número 40.	50

Una casa calle den Fonollar, procedente de Mostrencos, que hoy habita Juana Ana Busquets.	200
Otra id. que habita Antonio Ferrá.	80
Otra id. calle del Call que habita Bartolomé Marcó.	240
	<hr/> 4430

EN MAHON.

Una casa calle de Sta. Teresa número 6, procedente de adjudicacion por débitos del convento de carmelitas de aquella ciudad.	80
Una casa calle de Sta. Cecilia número 23, procedente de id.	60.

Otra id. calle de Sta Cecilia número 24, procedente de id.	120
Otra id. id. calle de la Concepcion número 24, procedente de id.	150
Otra id. id. calle de Sta. Cecilia número 22, id. id.	150
Otra id. id. calle de San José número 23, procedente de id.	220
Otra id. id. calle de la Concepcion número 7, procedente de id.	50
Un solar sito calle de la Concepcion número 5, id. id.	12
Otro id. calle de S. Pedro, procedente de id.	5
Otro id. calle de Sta. Cecilia, id. d.	16
	<hr/> 863

Palma 4 de junio de 1849.—Antonio de Asprer.—Conforme.—El inspector primero— Ramon Garcia Timoner.

GACETILLA COMERCIAL.



BUQUES ENTRADOS.

Dia 8.

De Iviza en 2 dias místico Veloz, de 36 ton., capitan don Juan Pujol, con 10 mar., 9 pasag. sal y efectos.  
De Valencia en 3 dias laud san Nicolás, de 26 ton. cap. don Salvador Pol, con 6 mar., 16 pasag. y arroz.  
De Bona en 4 dias laud san Antonio, de 31 ton., pat. Juan Verger, con 6 mar., 2 pasag. y bueyes.  
De Tarragona en 7 dias laud san José, de 16 ton., pat. don Bartolomé Roselló, con 5 mar. y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 8.

Para Rio Janeiro laud Esperanza, de 88 ton., capitan don Juan Pizá, con 11 mar., frutos y efectos del pais

[28]

—Tonto! murmuró el regente.  
Y se volvió hacia Dubois, que se mordía los labios.  
El compañero del Sr. Luis comenzó á reirse, y le dijo:  
—Espero que esceptuareis á nuestras lindas convidadas.  
—¿Qué quereis decir, caballero?  
—Ah! se enfada, dijo el regente; ¡bueno!  
—Bueno! repuso Dubois.  
—Quiero decir, respondió el caballero, que no hareis á estas damas la injuria de demostrarles poco interes en gozar de su compañía retirándoos de ese modo.  
—Se hace tardé, caballero, dijo Luis de Orleans.  
—Bah! repuso el caballero; aun no son las doce.  
—Y ademas, repuso el duque buscando una excusa; y ademas... estoy encargado á uno.  
Las damas prorrumpieron en risa.  
—¿Qué animal! murmuró Dubois.  
—Cómo! dijo el regente.  
—Ah! es verdad, lo olvidaba; perdon, monseñor.  
—Querido, dijo el caballero: oleis á provincia de una manera que trastorna.  
—Diablo! dijo el regente; ¿cómo ese jóven habla asi á un príncipe de la sangre?  
—Es que finge creer que habla con un simple caballero; ademas de que yo le he dicho que le incite.  
—Perdon, caballero, repuso el jóven príncipe; creo que hablasteis; pero como esta señora me dirigia la palabra al mismo tiempo, no he oido lo que me deciais.  
—¿Y quereis que repita lo que he dicho? respondió con aire de zumba el caballero.  
—Me dareis mucho gusto.  
—Pues decía que oleis á provincia de una manera que trastorna.  
—Me aplaudo de ello, caballero, si eso debe distinguirme de ciertos aires parisienses que yo conozco, contestó el Sr. Luis.  
—¡Vamos, vamos; no mal respondido! dijo el duque.  
—Pef!... dijo Dubois.  
—Si es por mí por quien decís eso, caballero, os responderé que no sois bien educado, lo cual no seria nada con respeto á mí, á quien podeis dar razon de vuestra impolitica; pero no tiene excusa tratándose de estas damas.

[28]

—¿Y los vinos?  
—Vinos de vuestra propia bodega, monseñor; y espero que esos licores de familia impedirán que la sangre siga mintiendo, como hace de mucho tiempo acá.  
—No te ha costado tanto hacer hablar á la mia; ¿no es verdad, corruptor?  
—Yo soy elocuente, monseñor; pero es preciso convenir en que vos sois tierno. Entremos.  
—¿Pero tienes la llave?  
—¡Pardiez!  
Y Dubois sacó del bolsillo una llave, que metió discretamente en la cerradura: la puerta se abrió sin ruido, y volvió á cerrarse detras del duque y su ministro con el mismo silencio: esta era una de esas puertas de casa que conocen sus deberes con respecto á los grandes señores que les hacen el honor de atravesar su umbral.  
Por las persianas corridas se vieron algunos reflejos de luz, y los lacayos que estaban de centinela en el vestibulo dijeron á los ilustres recién llegados que la fiesta estaba comenzada.  
—¡Tú triunfas, abate! dijo el regente.  
—Coloquémonos pronto, monseñor, dijo Dubois, pues confieso que tengo prisa por ver cómo se porta el Sr. Luis.  
—Y yo tambien, dijo el duque.  
—Entonces seguidme, y silencio.  
El regente siguió á Dubois á un gabinete que se comunicaba por medio de un arco con el comedor; pero este arco estaba cubierto de tientos de flores, al traves de cuyas ramas se podia, perfectamente ver y oír á los convidados.  
—¡Ah, ah, dijo el regente reconociendo el gabinete; estoy en pais conocido!  
—Mas de lo que creéis, monseñor; pero no olvidéis que, sea cualquiera la cosa que veais ú oigais, es preciso callar, ó al menos hablar bajo.  
—Descuida.  
Ambos se acercaron al arco que daba á la sala del festin; se arrodillaron sobre un canapé, y apartaron las hojas para no perder nada de lo que iba á pasar.  
El hijo del regente, de edad de quince años y medio, estaba sentado en un sillón, justamente enfrente de su padre; al otro lado de la mesa volviendo la espalda á los dos curiosos, estaba el caba-

## GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.  
SAN BERNABÉ, APÓSTOL.

El glorioso apóstol S. Bernabé habiendo visto los milagros de Cristo, vendió cuanto tenía para seguirle. Después de la venida del Espíritu Santo, fué enviado por los apóstoles á Antioquía y lugares circunvecinos, para comunicarles la doctrina del cielo y la luz del santo Evangelio. Después en compañía de Pablo fué destinado para predicar á los gentiles, en cuyo ministerio padeció grandes fatigas de caminos y persecuciones para sembrar la doctrina evangélica. Acabó la gloriosa carrera de su apostolado apedreado por los judíos en la isla de Chipre, siendo Neron emperador.

## Cultos.

Mañana en la iglesia parroquial de S. Jaime se celebrará la solemne festividad de la institución del Santísimo Sacramento. A las diez y media de su mañana se dirá la misa mayor con música y será el orador el presbítero D. Francisco Marcó. Por la tarde á las cinco y media se hará la procesion acostumbrada.

## VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. <sup>a</sup>	20 grados.	28 p. 3 l.	72 grados.
12 del día.	22	28 3	76.
5 de la tarde.	21	28 2	69

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 38 ms.

Pónese á las — 7 » 22 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero  
las 11 hs. 58 ms. 40 s.

## EFEMÉRIDES.

1323.—Sale de Mahon la escuadra aragonesa destinada á la conquista de Cerdeña, y forman parte de aquella 20 galeras mallorquinas al mando de D. Hugo Tocho.

1344.—Recomiéndase por medio de una real orden dirigida al comendador de la orden de S. Juan la conservación de los muros y torres del castillo del Temple.

1643.—Desembarcan los moros en Andraitx y llenan de consternacion á los vecinos de aquella villa. El capitán D. Jorge Orlandis cayó prisionero; el alcalde don Ramon Alemañy murió defendiendo la fortaleza del puerto, y la poca gente que habia en el pueblo fué pasada á cuchillo después del saqueo.

## ANUNCIOS.

HISTORIA MILITAR Y POLITICA  
de don Ramon Maria Narvaez.

Esta obra se publica por entregas de 16 páginas en cuarto mayor, papel magnífico y tipos elegantes.

Cada entrega, con una linda cubierta de color, costará dos reales en Madrid, y dos y medio en provincias, franco de porte. En provincias, extranjero y Ultramar, no puede hacerse la suscripcion por menos de seis entregas.

Las cuatro primeras entregas se han publicado ya.

Puntos de suscripcion. En Palma casa de los señores Rullan hermanos.

Tambien pueden suscribirse por medio de carta franca dirigida á los editores, señores Alvarez y compañía, calle de Jacometrezo núm. 84 principal, Madrid.

## Se alquilan unas casas en la

villa de Valldemosa, inmediatas á las Colegiales, tienen derecho de agua, cuadra, y demas comodidades necesarias.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

## CIRCO OLÍMPICO.

El director de la compañía ecuestre y gimnástica hace presente al público que mañana domingo no habrá funcion á causa de ser uno de los días de la octava de Corpus en que hay procesion, por cuyo motivo la música no podrá asistir á ella en dicho día.



Funcion para esta noche.

4.ª QUINCENA. 5.ª FUNCION.

Se repetirá la misma de ayer.

Para mañana.

Después de una brillante sinfonia se pondrá en escena la comedia de gracioso en 2 actos, original del señor Harzembusch.

JUAN DE LAS VIÑAS,

cuyo protagonista desempeñará el Sr. Capo.

Las chistosas escenas de esta comedia y el no haberse representado hace algunos años, han decidido á la empresa á ofrecerla para el domingo, segura de que sus graciosos incidentes han de provocar siempre la risa del espectador.

A continuacion la Sra. Soriano cantará el jaleo andaluz, nominado.

El Jaque.

Baile nacional.

Dando fin con el divertido sainete

LA MAGIA POR PASATIEMPO.

A las 8 y 1/2.

## IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[26]

llero de M\*\*\*, y dos mugeres, con trajes mas brillantes que honestos, completaban la partida redonda prometida por Dubois al regente: una de ellas estaba sentada al lado del jóven principe y la otra al del caballero.

El anfitrión, que no bebía; peroraba; la muger que tenía á su lado le hacia muecas, y cuando no le hacia muecas, bromeaba.

—¡Ah, dijo el duque, que era miope, creyendo reconocer la muger colocada enfrente suyo; me parece que conozco á esa cara.

Y la miró con mas atencion que antes. Dubois se reia por lo bajo.

—Pero... ¡una muger rubia con ojos azules! continuó el regente.

—Una muger rubia con ojos azules, repuso Dubois; ¿qué mas, monseñor?

—Esa figura esbelta, esas manos afiladas...

—¿Qué mas, qué mas?

—Esa boquita sonrosada... ¡pardiez! no me engaño, es la Souris.

—Vamos, al fin...

—¿Cómo has elegido justamente la Souris? ¡Malvado!

—Una chica de las mas encantadoras, monseñor; una ninfa de la Opera me ha aparecido lo mejor que habria para soltar á un jóven.

—Luego es esta la sorpresa que me preparabas cuando me dijistes que Luis estaba sérvido por los lacayos de su padre, que bebía los vinos de su padre y que hacia el amor á la...

—A la querida de su padre; sí, monseñor; eso es.

—¡Pero, infeliz! exclamó el duque; ¡no ves que eso es casi un incesto!

—Bah! dijo Dubois.

—¡Y la pícara acepta esta clase de partidas!

—Ese es su oficio monseñor.

—¿Y con quién cree que está?

—Con un caballero de provincia, que viene á comerse su legítima á Paris.

—¿Quién es su compañera?

—Ah! en cuanto á esa, nada sé absolutamente; pues el caballero de M\*\*\* se encargó de completar la partida.

—En este momento la muger que estaba sentada cerca del caballero creyó oír cuchichear detras de sí, y se volvió.

—Ah! exclamó Dubois estupefacto á su vez, ¡no me engaño!

—¿Qué?

[27]

—La otra muger...

—La otra muger, ¿qué?... preguntó el duque.

La linda convidada se volvió de nuevo.

—Es Julia; exclamó Dubois. Desgraciada!

—Pardiez! dijo el duque, esto sí ¡que hace la cosa completa; ¡tu querida y la mía! Palabra de honor que daría cualquiera cosa por poder reir á mis anchas.

—Esperad, monseñor; esperad.

—¿Estás loco? ¿Qué diablos vas á hacer, Dubois? Te mando estar quieto, pues estoy curioso por ver cómo termina esto.

—Obedezco, monseñor, dijo Dubois; pero os declaro una cosa.

—¿Cuál?

¡Qué ya no creo en la virtud de las mugeres!

—¡Dubois, dijo el regente apoyándose en el canapé mientras que el ministro hacia otro tanto; ¡palabra de honor que eres adorable! Déjame reir, ó rebiento.

—¡Riamos; monseñor; pero riamos de quedo; teneis razon; es preciso ver cómo concluye esto.

Y ambos rieron lo mas silenciosamente que podian, después de lo cual volvieron á su observatorio, un instante abandonado.

La pobre Souris mascaba hasta desencajarse las quijadas.

—¿Sabeis, monseñor, dijo Dubois, que el Sr. Luis no está completamente aturdido?

—Es decir, que se creeria que no ha bebido.

—Pues, y esas botellas que están ahí vacías, ¿se han gastado ellas solas?

—Tienes razon, pero, sin embargo, está muy grave el caballero.

—Tened paciencia; mirad, ya se anima y va á hablar.

En efecto, el jóven duque se levantó del sillón, rechazó con la mano la botella que le daba la Souris, y dijo sentenciosamente:

—He querido ver lo que era una orgía; ya lo he visto, y me declaro un si es no es satisfecho. Un sabio ha dicho: *Ebrietas omne vitium deliquit.*

—¿Qué diablos canta? dijo el duque.

—Esto va mal, murmuró Dubois.

—¡Cómo, caballero! exclamó la vecina del jóven duque con una sonrisa que hizo brillar una fila de dientes mas lindos que perlas; ¿no os gusta cenar?

—No me gusta comer ni beber; respondió el Sr. Luis, cuando no tengo ni hambre ni sed.